

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONORRIEL INTEGRAL DEL GRAN GUAYAQUIL (MIGG) S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Victor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 09H00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de treinta acciones de cien dólares cada una; Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, propietaria de treinta acciones de cien dólares cada una; Ec. Álvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de ciento ochenta acciones de cien dólares cada una, representado por la Arq. María José Orellana Hernández, según consta de la carta de representación que se agrega a esta acta; Leda Gilda Stephanie Bravo Coello, propietaria de treinta acciones de cien dólares cada una, representada por el señor Fabrizio Camilo Pulley Coello, según consta de la carta de representación que se agrega a esta acta; Arq. Nelson Alberto Riofrio Álvarez, propietario de treinta acciones de cien dólares cada una; Ing. Luis Alberto Romero Pintado, propietario de treinta acciones de cien dólares cada una; el señor Gonzalo Xavier Vargas Ripalda, propietario de ciento ochenta acciones de cien dólares cada una, representado por el Ing. Gonzalo David Vargas San Martín según consta de la carta de representación que se agrega a esta acta; Ing. Gonzalo David Vargas San Martín, propietario de treinta acciones de cien dólares cada una; el señor Ing. Stephenson Eduardo Bravo Cabrera, propietario de sesenta acciones de cien dólares cada una, representado por el señor Fabrizio Camilo Pulley Coello, según consta de la carta de representación que se agrega a esta acta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a sesenta mil dólares, dividido en seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cien dólares cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa de Secretaria la Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al período 2019, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que hasta la presente fecha la compañía no ha obtenido ingresos, pues este año recién inició sus operaciones; sin embargo, se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 1.754,91;

por lo cual se marginó una pérdida del ejercicio de \$ 1.754.91 dólares. No se causó impuesto a la Renta por el año 2019. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019; 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019; 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; y, 4) Aprobar la pérdida del ejercicio 2019 por \$1.754.91. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se declara concluida la sesión a las 11h00 horas. f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Arq. María José Orellana Hernández en representación del Ec. Álvaro Iván Hernández Álvarez; f) Fabrizio Camilo Pulley Coello en representación de la Lcda. Gilda Stephanie Bravo Coello; f) Arq. Nelson Alberto Riofrio Álvarez; f) Ing. Luis Alberto Romero Pintado; f) Ing. Gonzalo David Vargas San Martín en representación del señor Gonzalo Xavier Vargas Ripalda; f) Ing. Gonzalo David Vargas San Martín; f) Fabrizio Camilo Pulley Coello en representación del Ing. Stephenson Eduardo Bravo Cabrera; f) Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón. CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón
SECRETARIA